SUSCRICIONES.
Pago anticipado.
Alcoy: un mes 1,50 pesetas —Trimestre 4,50 id.—Fuera 5,25 id.—Extranjero 15 id.—Ultramar 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS
Pago anticipado
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta á donde se dirigirá toda la correspondecia.

Números atrasados, 25 cénts.

AÑO VI. | REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | ALCOY, MARTES 19 DE JUNIO DE 1883 | ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | NÚM. 1,606

D. O. M.

D. ROQUE VILAPLANA CARBONELL

DE 75 AÑOS DE EDAD,

falleció ayer.

Su esposa, hijos, hijo político, nietos, sobrinos y demas parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la asistencia á su entierro que se verificará hoy á las 10 y 1[2 de la mañana en la parroquial iglesia de Santa María.

El duelo en la iglesia. Alcoy 19 Junio 1883

UN JOVEN

de 22 años de edad, impuesto en contabilidad, correspondencia y partida-doble asi como en el dibujo de tejidos de lana y demas operaciones de su fabricacion, desea encontrar colocacion, ya sea en dicho ramo ó en cualquier otro comercio.

Informarán Santa Elena 18 entresuelo.

ALCOY 19 JUNIO 1883.

La prensa regional.

Poco podremos fijarnos hoy en algunos puntos que traten nuestros colegas comprovincianos, por que no solo tenemos esceso de material despues de un dia de asueto, sino que se nos acumulan dos colecciones de aquellos. Y lo sentimos porque en *La Libertad* del sábado vemos un artículo titulado «Los jurados mixtos» que desde luego nos llama la atencion. Ocúpase el colega del problema social, aunque á la ligera, puesto que no es posible otra cosa en un simple artículo, reconociendo que el remejor medio es encaminar la sociedad á que desaparezcan las rivalidades entre e capital y el trabajo, en cuya lucha sin fundamento, dice, tanto sale uno perjudicado como e otro.

Otro de los remedios que apunta es la administracion de justicia descargada de gran parte de lo que la hace impotente para intervenir con acierto y resolver aquellas luchas; pero lo que cree único para curar esta llaga social son los jurados mixtos.

Somos de la misma opinion que el colega, aunque no asi en absoluto como parece admitirlo pues hasta tanto que el sistema no fuera perfecto, no daria los resultados apetecidos, y sabido es que antes de llegar á la perfeccion, habria que allanar y vencer infinitas y casi insuperables dificultades.

Quizás en otra ocasion nos ocupamos detenidamente de este último punto, pero entretanto lamentamos con el colega izquierdo que tan en el olvido se tenga esta institucion en nuestra pátria, dado que está roconocido que habia de producir ópimos frutos.

***

En otro artículo «Un código mas» de el colega moretista por perdidas las deliberaciones de la Atsamblea federal de Zaragoza.

Y nosotros damos por pérdido hasta el tiempo que se emplee en ocuparse de ello.

***

El Constitucional del domingo, único que hemos recibido, dedica á *La Union* un artículo destinado á probarle que goza la prensa de omnímoda libertad. Su principal argumento es que el fiscal de imprenta consignara en su informe, al verse la denuncia de *El Globo*, que en dos años era la primera que llevaba á cabo, como si no supiera todo el mundo que los fusionistas tienen varios procedimientos para martirizar á la prensa y que han hecho buenos en este punto á los conservadores.

Pero *La Union* contestará cumplidamente, asi lo esperamos al diario terolista; hay tela cortada.

***

Nos pide *El Constitucional* una rectificacion. Por mas que no seamos nosotros los llamados á hacerlo, puesto que de otro colega de la capital tomamos lo de que en un buque italiano, surto en el puerto de Alicante, existia el cadáver de un tripulante que falleció de una enfermedad variolosa, no tenemos inconveniente ninguno, ni lo hubiéramos tenido tampoco sin la oficiosa recomendacion del diario fusionista, pues hacemos cosas de *motu propio*, de poner en su lugar las y consignar que la junta de Sanidad de aquel puerto ha cumplido con su deber y que el tripulante aludido no habia muerto victima de una enfermedad variolosa, puesto que del expediente instruido resulta que lo fué de una congestion cerebral.

Y conste, ya que viene á cuento, que nosotros no tratamos de dañar á la capital, sino todo lo contrario; y que lo único que nos proponemos combatir son las intemperancias del diario fusionista.

En este terreno nos encontrará siempre. Sépalo.

***

Nos quejábamos por los 36.000 reales para gastos de representacion del Sr. Terol.

Nadie ha desmentido la version de que la comision permanente ha acordado celebrar semanalmente tres sesiones, es decir, una mas de las que se celebraban.

Cincuenta y dos sesiones al año mas.

El Éco, que se ocupa de este asunto debe sacar la cuenta.

¿Cuanto es?

Nosotros la sacariamos si no se nos hubiera concluido el espacio.

Discusion sui generis.

En San Luis, en la provincia del Missouri, ha habido en pleno tribunal el poco edificante espectaculo de una escena de pugilato entre dos abogados: Mr. Krum, juez dimisionario, y Mr. Bowman. Se veia un pleito referente á la quiebra de uno de los hoteles de San Luis. Al hacer Mr. Bowman, su informe, tuvo ocasion de decir que su colega Krum habia defendido antes al propietario de dicho hotel, al cual le habia dado un recibo por los honorarios que se le habian pagado, replicándole Krum: «Bien sabeis que sois un embustero.» Sin desconcertarse, sacó Bowman de su bolsillo el recibo á que se aludia, lo enseñó a juez y lo agitó despues en la direccion de Krum diciendo; «Hé aqui el recibo en cuestion; bien puede ver mi colega que es un embustero.»

Krum dió un salto, se apoderó de su baston, y en el momento en que Bowman se volvia, le asestó un violento garrotazo en un hombro. Bowman hizo frente á se adversario, y miéntras paraba los golpes con el brazo izquierdo, daba con el puño derecho en la cara de Krum.

En aquel momento era indescriptible la agitacion de la Sala: los jurados, los abogados, el público de la Audiencia, todo el mundo estaba en pié, los unos pidiendo á gritos silencio, y los otros excitando á los combatientes. El constable iba de uno á otro: procurando restablecer el órden y el juez detrás de la mesa de la presidencia, daba en ésta fuertes golpes.

Los boxeadores luchan con más encarnizamiento; un vigoroso empellon de Bowman arroja á Krum sobre la mesa del juez, que á la vez derriba á éste. Se oye al magistrado, medio aplastado entre la mesa y la pared, gritar con voz desfallecida: «¡Orden! ¡Orden!» Por consecuencia de choque, cae Krum al suelo, y Bowman, que ha caido sobre él, continúa administrándole puñetazo en la cara y golpeándole la cabeza contra el piso

Por último, intervienen los espectadores, y miéntras los unos cogen á Bowman por las piernas, los otros á Krum por el cuello. Se separa á los combatientes como se separa á dos perros de presa, y entónces se ve que Bowman tiene en sus crispadas manos las dos patillas de chuleta que constituian el mejor adorno de Krum, mientras éste tiene las manos llenas de los crespos cabellos de Bowmen. Se saca al juez de su fatigosa posicion, y cuando cada cual hubo reparado en lo posible el desórden de su traje, propuso sencillamente Bowman que continuaran los debates.

El juez terminó el incidente con una multa de 25 doll rs á Mr. Krum y una de 10 libras ester linas á Mr. Bowman. Se suspende la vista hasta mañana, en que habrá más calma y será posible discutir»

Revista extrangera.

En Alemania la retirada á la vida privada del jefe del partido nacional liberal, herz Bennigsen, que acaba de presentar su dimision de individuo de la cámara de diputados de Prusia y del Reichstag aleman, está siendo objeto de preocupacion general en aquel pais, y se ha convertido en la cuestion del dia, hasta el punto de que ha perdido algo de su interés la cuestion politico-religiosa, que agitaba de tal manera á los hombres politicos del imperio germánico.

No falta razon para que la retirada de herz Benigsen haya producido tan grandes efectos. No solo tiene gran tallo y gran importancia personal, sino que deja huérfano de su gefatura al partido nacional que en disidencia con el principe Bismarck no tiene ahora mas solucion que colocarse francamente en frente del gobierno y buscar la fusion con los demas partidos liberales progresistas y seccionistas.

Atribuyen algunos la dimision de un hombre politico tan importante sus recientes disidencias con el canciller y el empeño de este de no consentir aplazamiento alguno de la discusion del presupuesto para 1884-85, que por cierto ha sido aprobado definitivamente y sin modificacion de ningun género, segun han dicho estos dias los periódicos extrangeros. Dicen ademas que el jefe de los nacionales liberales se hallaba tambien en disidencia con los principales hombres de su partido en la cuestion politico religiosa,

Cualesquiera que sean las causas de la resolucion tomada por Herz Benningsen el hecho es de importancia suma y dará como consecuencia inmediata un cambio completo en la fisonomia del parlamento aleman, donde todos los partidos que en él tienen representacion habrán de modificar su actitud.

***

Franceses é ingleses, por conducto de sus respectivos periódicos continuan estos dias haciendose la encarnizada guerra de palabras á que dió motivo la actitud resuelta de Francia en punto á politica colonial; pero los primeros, que se limitan á contestar con la energia que merece al lenguaje de los otros, siguen imperterritos la linea de conducta que se han trazado y la esperiencia de lo ocurrido en Madagascar á raiz del bombardeo de algunos pueblecillos hovas, demuestra que otro tanto sucedera en el Tonkin. De este último punto hay cada vez mejores noticias y de la China las que se reciben estos dias hacen temer la seguridad de que no hay ni el mas remoto temor de una guerra franco china. El gobierno del celeste imperio debe haber pensado seriamente en su situacion y ha declarado de una nerr terminante que no ha pensado nunca en declarar la guerra á los franceses.

El gobierno de la vecina república ha convenido ya en las bases de la reorganizacion administrativa del Tonkin, que pasará á ser, como es natural, una colonia francesa. Puede pues, decirse que la fortuna sonrie á la república vecina en la cuestion colonial.

***

No sucede lo mismo á la Gran Bretaña, que no gana para sustos en sus colonias y en los paises donde sin serlo ejerce dominacion, como sucede con Egipto. Su situacion en esta regencia africana es cada vez peor.

En el Sudan, los soldados egipcios que manda el general Hicks no consiguen dominar á los insurrectos, que al mando del *Mahdi* ó falso profeta continuan ganando mucho terreno. Los indigenas de los grandes centros no disimulan su odio á los soldados de la Gran Bretaña y el descontento contra estos crece considerablemente merced á ese núcleo de gente dispuesta á pronunciarse contra el gobierno que han formado las últimas cesantias. La ejecucion de Suleiman-bey-Sami, verificada en Alejandria el 10 de este mes, ha producido sensacion profunda.

Si de Egipto pasamos al Sur de Africa, veremos que las noticias recibidas de Europa despues de mi última revista no son nada satisfactorias para los intereses de las colonias inglesas. Ni la paz se ha restablecido en el Transwal ni los jefes que estaban en armas unos contra otros en la tierra de los basutos, han llegado á un acuerdo ni el estado libre de Orange desiste de su actitud pidiendo la proteccion á que tiene derecho, ni el rey Cettiwayo ha conseguido dominar á los jefes zulus que están en armas contra él.

tis, modificado con la entrada de Savelli y Genala, vive solo de la apatia de los diputados que no asisten á las sesiones y que no han querido iniciar un debate sobre política general. Gracias á esto, el ministerio tiene asegurada su vida hasta la legislatura próxima.

A. de L.

Madrid 16 de Junio 1888.

Cosechas de vinos

en Francia.

La produccion que se habia elevado algo en 1881, llegando á 34.000.000 de hectólitros, en lugar de 29.000.000 cosechados en 1880, ha descendido de nuevo á la cifra de 30.886.352 hectólitros, ménos que el año anterior, y 16.054.830 hectólitros menos con respecto á la cosecha media de los diez últimos años.

Desde que la filoxera hizo su aparicion en Francia, la cosecha varia cada año entre 25 y 35 millones de hectólitros.

Este resultado dista mucho de la produccion media de los periodos procedentes, como fué la de 50.000.000 en el decenio de 1860 á 1869, y 54 millones en el periodo de 1869 á 1878. Pero ¿puede creerse que la produccion nacional se halla condenada á no elevarse sobre el nivel en que ha caido? Esto seria olvidar las dificil ces pruebas que ha sufrido en el pasado, y de las cuales ha salido victoriosa. Desde 1854 á 1856, cuando la primera invasion del oidium, las cosechas de vinos descendieron á 22, 21 y 15 y aun 10 millones de hectólitros, y, sin embargo, la cifra de produccion fué elevándose sucesivamente, hasta alcanzar en 1875 el máximun, nunca conocido, de 83.000.000 de hectólitros. Es preciso no perder de vista, ademas, que, por desgraciadas coincidencias, los deplorables accidentes climatológicos que vienen presentándose desde hace muchos años, correlativamente con los desastrosos efectos de la plaga filoxérica, han influido mucho tambien en las pérdidas de la viticultura. Presentándose años de temperatura normal, y con los esfuerzos ya muy apreciables, ensayados por los viticultores, con objeto de reemplazar las plantas infectadas de la filoxera por cepas resistentes al destructor parásito, se puede esperar la vuelta de cosechas suficientes para sostener el consumo, sin que haya necesidad de recurrir en tan gran proporcion á las fabricacioanes industriales y á las importaciones de vinos extranjeros.

Este año, aun mas todavia que el precedente, los resultados particulares á cada departamento parecen demostrar que la persistencia del mal tiempo ha sido una de las principales causas del mal. En efecto, en las regiones del Centro, del Este y del Oeste, donde los frios sobrevinieron á principios de Junio, y lluvias continuadas perjudicaron á la florescencia de la viña, como tambien á la madurez de las uvas, destruyendo las esperanzas que anteriormente ofrecia el aspecto de los viñedos, es donde mas se ha notado la disminucion de la cosecha. Las pérdidas han sido especialmente mas sensibles en los departamentos siguientes:

Vosges, 60 por 100; Charente, 58 por 100; Loire Inferieure, 57 por 100; Indre-et-Loire, 55 por 100; Loire-et-Cher, 54 por 100; Vendée, 54 por 100; Marne, 52 por 100; Maine ét-Loire, 49 por 100; Niévre, 45 por 100; Vienne, 30 por 100; Deux-Sevres, 36 por 100; Cote d'Or, 35 por 100-

Al contrario se observa en los resultados del Me-

diodia, donde el tiempo ha favorecido la buena vegetacion de la vid, produciendo resultados generalmente satisfactorios. Asi sucede que se advierte mejora en las cosechas de los departamentos siguientes:

Ariege, Aude, Aveyron, Correze, Gard, Haute-Garonne, Jura, Hautes et Basses-Pyrénées, Tarn, Tarn et Garonne y Vaucluse. Disminuciones se notan en algunos departamentos meridionales, como los Pirineos orientales, Hérault, Ardeche, Dordoña y Gironda, emanando principalmente el hecho de que los propietarios no han reconstituido todavia sus viñedos destruidos por la plaga filoxerica. Han procurado aclimatar las vides americanas, pero las plantaciones efectuadas no pasan todavia de la categoria de ensayos, y sus resultados definitivos no podrán apreciarse hasta que las cepas importadas no se adapten á las condiciones de los terrenos. De las experiencias parece resultar que las cepas americanas son mas preferibles para porta ingertos que para la produccion directa. En tales circunstancias, los viticultores necesitan proceder con suma prudencia, y por esto se alarga el periodo de reconstitucion de los viñedos.

En el conjunto de la Francia, el trabajo de reparacion se halla, sin embargo, afirmado. La superficie de los terrenos dedicados al cultivo de la viña en 1882 ofrece sobre 1881 un aumento de hectáreas 35.426.

Desgraciadamente ocurre que no solo han disminuido la cosecha los accidentes dañosos de las influencias atmosféricas, sinó que tambien los ... precios han bajado generalmente.

El comercio ha tenido que continuar recurriendo á la importacion para llenar el déficit de la produccion indigena. Aun todavia ha sido España la que ha suministrado mas ámplio contingente de vinos, con 5.513.000 hectólitros en los once meses.

Nuevos recursos se han buscado por los cosecheros en la adicion de agua azucarada á los orujos y en la fabricacion de los vinos de pasas. Esto ha dado un rendimiento análogo al del año último, ó sea 4.200.000 hectólitros, de los cuales 1.700,000 se deben á la adicion de agua azucarada y 2.500,000 á los vinos hechos con pasas.

Noticias é intereses

locales y regionales.

Ayer dieron principio en la Escuela Normal de Alicante los exámenes de reválida para obtener el titulo de maestra de primera enseñanza.

Las alumnas que tengan aprobadas las asignaturas de primero y segundo año, podrán aspirar al titulo elemental; debiendo presentar con un dia de anticipacion, por lo menos, lo siguiente:

1.º Cedula personal, si la aspirante ha cumplido 14 años.
2.º Solicitud en papel del sello 11.º
3.º Partida de bautismo legalizada, si la alumna es de fuera de esta provincia.
4.º Diez pesetas por derechos de exámen.
5.º Una póliza de á dos pesetas.

Las que estuviesen aprobadas en el exámen de titulo elemental y cursado y probado las asignaturas de tercer año, podrán ser admitidas á exámen para obtener el titulo de superior, siempre que acrediten aquellos extremos y presenten los mismos documentos y derechos que las aspirantes á titulo elemental.

* * *

A consecuencia de haber llegado al puerto de Alicante el brik barca italiano «Primo», de la matricula de Liorna, y haber dado cuenta que traia muerto á su capitan Dighiero Matéo, procedente de Génova, con cargamento de mármoles, destinado á Cádiz, se nombró una comision médica, compuesta del Director de Sanidad, D. José Martinez, D. Luis Mauricio y D. José Villanueva para que instruyese expediente en averiguacion de la causa que ocasionó la defuncion del citado capitan, y de él resulta haber fallecido de una congestion cerebral.

* * *

Segun dicen de Enguera, parece ser que se prepara una nueva huelga en aquella poblacion, que está próxima á realizarse.

* * *

Segun órden de la Direccion general de Contribuciones, corresponde á los administradores de contribuciones y rentas de las provincias hacer la declaracion oficial de la designacion de riqueza de los pueblos y de los tipos de 16 y 21 que corresponde contribuir por territorial.

Los delegados de Hacienda fallarán en primera instancia los espedientes que se instruyan al efecto con motivo de toda reclamacion, ya proceda de los municipios, ya dimane de los señores interventores que en la representacion fiscal de Hacienda tengan que interponer en los casos que se menoscaben los derechos del mismo.

* * *

Ha sido nombrado notario de Elche por oposicion D. Raimundo Candel y Camo.

* * *

Ha sido aprobado el presupuesto carcelario de la villa de Altea para el próximo año económico 1883-84, cuyos gastos ascienden á 2,155 pesetas 32 céntimos.

* * *

Han sido nombrados jueces municipales para el bienio de 1884 á 1886: de esta ciudad el conocido é inteligente abogado D. Camilo Vicedo Moltó; de Agres D. Vicente Ferri Tudela; de Alfafara D. Joaquin Francés Sempere, y de Bañeras, don Vicente Beneito Domenech, pertenecientes todos á este distrito judicial.

* * *

Por real órden de 7 de los corrientes, ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Instruccion pública, en concepto de individuo de la Comision permanente de la Diputacion provincial, el jóven letrado D. Manuel Gironés.

* * *

Autorizada por real órden de 21 de Mayo último la Direccion general de la deuda pública para admitir el cupon de la correspondiente al semestre que vence en 1.º de Julio próximo, se hace saber á los tenedores que pueden presentar en la Delegacion de Hacienda de la provincia *desde el 15 del actual hasta fin de Agosto inmediato* los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, los de 2 por 100 amortizable exterior y las inscripciones de corporaciones civiles Establecimientos de Beneficencia é instruccion pública y demás cuyo pago de intereses se halle domiciliado en la provincia; pero estas sin limitacion de tiempo.

* * *

... ocurrido una horrible colision entre algunos presos, cuyos hechos refiere un periódico en la siguiente forma:

«Eran las cuatro y media de la tarde del dia de ayer, (sábado) cuando los cabos José Porta Valero y José Casalla Cabrera, tuvieron un ligero altercado, que terminó pacificamente el capataz Manuel Fernandez Rodriguez que se hallaba de servicio en el rastrillo.

Unos cuarenta minutos habian trascurrido, cuando Porta se levantó á abrir la puerta con objeto de recibir un recado para un preso, y aprovechando esta circunstancia, y sin que mediaran mas palabras, Casalla sacó del bolsillo una faca, de unos treinta centimetros de longitud por unos cinco centimetros de ancha, y le asestó traidoramente dos mortales golpes en el corazon á su contrincante, quien cayó unánime, sin poder decir mas que estas palabras: «¡Ay... granuja... me has muerto!»

Ante este cuadro, el capataz Fernandez intentó desarmarle, recibiendo una puñalada sobre el corazon y otra en el brazo, cayendo el desgraciado sin articular palabra.

No contento con haber causado estas dos victimas, arrojóse sobre el capataz Francisco Llopis Asensio, quien, gracias á un buen vergazo, pudo librarse de la agresion.

Visto esto por los cabos Gabriel Mur y Braulio Lafuente, se abalanciaron hacia Casalta siendo heridos ambos el primero en la cabeza y el segundo en el hombro. En el acto en que esto sucedia bajaba el subalterno D. Manuel Palomares, quien, gracias á su arrojo pudo detener la mano del asesino.

El director del establecimiento, D. Mariano Asensio Algora, desde los primeros momentos de esta escena, que se desenvolvió con mayor rapidez que tiempo se necesita para contarlo, dictó las providencias oportunas para evitar una fuga, nada dificil en los momentos de confusion y espanto, y á él se debe el que Casalta no prosiguiera cometiendo asesinatos por cuanto se arrojó sobre el criminal á tiempo en que Mur caia á los pies de su compañero, quien se disponia á concluir de matarlo.

En semejante tumulto el centinela hizo un disparo sobre el delincuente, sin que, desgraciadamente, diera en el blanco, llamando al propio tiempo al cabo de la guardia, el cual se personó con dos números, é inclinando á la vez su fusil hasta colocar la punta de la bayoneta á corta distancia del pecho de Casalta, evitó que este ganara la calle. En este mismo momento el asesino, no respetando la fuerza armada y haciendo un último esfuerzo, logra desasirse de los que le sujetaban, infiriendo dos heridas en la espalda y una en el costado izquierdo á uno de los soldados, recibiendo en cambio un bayonetazo del cabo, que le entró por el vacio izquierdo, profundizando apenas unos cuatro centimetros.

Desarmado el criminal, herido en la cabeza por los golpes de palo, fué trasladado á la enfermeria en donde se le administraron los últimos Sacramentos, lo mismo que á Fernandez y Porta quienes en seguida dejaron de existir.»

El colega termina con la siguiente severa reflexion:

«¡Quiera Dios que esta sangrienta leccion sirva de ejemplo en lo futuro y haga ver á nuestros hombres de gobierno la necesidad de una inmediata reforma en nuestro sistema carcelario, que convierta esos focos de inmoralidad que se llaman presidios en verdaderos asilos de correccion!»

* * *

Por disposicion del Sr. Delegado de Hacienda y con arreglo á la ley referentes al caso, el dia 18 de Julio próximo á las doce de su mañana, se verificará en las Casas Consistoriales de Alicante y ante el Juez de instruccion de la misma, la subasta de la torre y zona de la Horadada, situada en la partida del mismo nombre, en el término municipal de Orihuela, distante veinte y siete kilómetros del casco de la poblacion y en direccion al Sur de la misma. Dicha finca se divide en parte panificada y parte inculta; la parte cultivada, son veinte y siete tahullas de viña, de cuatro años, ó sean tres hectáreas, veinte y siete áreas y once centiáreas; doce tahullas de viña, de dos años, ó sea una hectárea cuarenta y ocho areas y treinta y tres centiáreas; doce tahullas de viña de un año, ó sea una hectárea cuarenta y ocho áreas y treinta y tres centiáreas; trescientos olivos plantados de cuatro años; trescientas tahullas proximamente de rastrojos y tierras de barbecho, y las restantes hasta nuevecientas cincuenta y cinco tahullas de tierra inculta que produce algunos pastos, equivalentes dichas novecientas cincuenta y cinco tahullas, medida del pais, á ciento catorce hectáreas, sesenta y nueve áreas, noventa centiáreas y ochenta decimetro cuadrado, en cuya superficie se halla incluida la que ocupa una casa de labor, que mide 19 metros de fachada y 27 metros 80 centimetros de profundidad dos almacenes y la torre llamada la Horadada casi totalmente destruida y una casa de habitacion. Esta fincaes procedente del Estado y el tipo de la subasta seran 14,110 pesetas.

... encontrarán mas antecedentes en el pliego de condiciones que publica el *Boletin oficial* de la provincia correspondiente al dia 16 del corriente.

* * *

El estado del tiempo continúa con su volubilidad. El domingo volvió á cambiar cayendo al anochecer una llúvia que duró pocos instantos, refrescando con este motivo la temperatura.

Ayer se disiparon las nubes, pero el dia seguia fresco.

Este año no vamos á tener verano si persiste la marcha que lleva el tiempo.

* * *

El reputado orador sagrado D. Manuel Llanes Montull, muy conocido y apreciado en Valencia por su elocuencia y vastos conocimientos, pronunció el domingo por la mañana en S. Agustin, en la solemne funcion que á espensas de don José Samper de las Casas se dedicó á San Francisco de Paula, tan notable sermon, que dejó plenamente satisfechos á sus oyentes, hasta el extremo de que á instancias de varias señoras volverá el señor Llanes á mediados de Agosto próximo y dará una série de conferencias piadosas en la iglesia parroquial de Santa María, las cuales no dudamos serán dignas de oirse.

Mucho nos complace dar esta noticia que será recibida con satisfaccion no solo por las personas devotas sino tambien por los amantes del arte del biendecir, cuyos secretos posee el señor Montull.

* * *

Ayer por la mañana volcó un carro cargado de fardos en la calle del Vall, sin que ocasionara desgracias.

* * *

Hemos recibido el número 1 de «El Españoleto» periódico semanario de intereses locales y generales que vé la luz públic en Játiva, á quien le devolvemos el saludo, deseándole larga vida.

* * *

En el mes próximo empezarán en el distrito de Dénia las conferencias pedagógicas sobre temas interesantes á la enseñanza primaria.

* * *

El Tribunal Supremo ha declarado en una sentencia:

1.º Que es una de las primeras obligaciones del médico titular de un pueblo la asistencia facultativa á los vecinos del mismo con el solo aviso de estos y mucho mas interviniendo para que lo realice el alcalde, que es jefe suyo bajo el concepto del carácter de funcionario municipal.

2.º Que el no cumplir el médico las repetidas órdenes del alcalde para que visite á un enfermo esponiéndole quizas á algun peligro, no puede menos de estimarse como una desobediencia grave á dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones, delito previsto y castigado en el art. 156 del Código penal.

* * *

Ayer falleció, despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. Juan Bautista Llorens, persona muy conocida en los circulos literarios de esta ciudad, por haber dedicado ferviente culto á las musas. Habíase distinguido el Sr. Llorens en el género epigramático, siendo muy conocidos, por haberse incluido en algunas colecciones impresas en Valencia, varias de sus producciones escritas en el dialecto del pais.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro buen amigo!

* * *

Exposicion regional.

La Comision encargada en esta ciudad de organizar y promover la concurrencia á la Exposicion regional que se ha de inaugurar el dia 20 de Julio próximo en Valencia, convoca por nuestro conducto á todas aquellas personas que piensen tomar parte en dicho Certámen á una reunion que tendrá lugar a las 11 de la mañana de hoy en el salon de sesiones del Ayuntamiento, y cuyo objeto es tratar del modo como la produccion alcoyana habrá de presentarse en el concurso dignamente y cual corresponde á la importancia y buen nombre de esta industrial poblacion.

El domingo por la mañana se celebró en la casa Consistorial una reunion de industriales con objeto de tratar acerca de la participacion que la produccion alcoyana ha de tener en la Exposicion regional del mes próximo. Como quiera que dejaron de concurrir algunos de los señores convocados y ademas se determinó ampliar la convocatoria para hoy, con arreglo al suelto que antecede, reservamos para mañana el dar cuenta de los acuerdos tomados y que se tomen, limitándonos por hoy ha escitar el entusiasmo de los productores alcoyanos, á fin de que, aunando todos los esfuerzos, coloquen el nombre de Alcoy á la debida altura.

Correspondencias

Cartas de Madrid.

16 Junio.

Preocupa grandemente al gobierno por mas que otra cosa se diga, la desenvoltura con que los periódicos tratan y juzgan las cosas mas elevadas.

Primeramente «El Globo», luego «El Liberal», despues la «Broma», hoy «El Cabecilla» y mañana «La Cantárida» se despachan á su gusto y ponen en ridículo, desde el monaguillo de las Salesas hasta el Pontifice romano. Y como una prueba de que las denuncias y las condenas no han de hacer cambiar el rumbo de los periódicos enemigos de la situación y de los altos poderes, se encontraba hoy un caso, cual es el de que muchos se gozaban esta tarde celebrando la caricatura que pubica «El Cabecilla» figurando la escena del manteo que sufrió hace pocos dias en la *juerga* de Algete el ministro de Gracia y Justicia Sr. Romero Giron.

El Sr. Sagasta se ha reido al ver á su compañero de gabinete metido en un saco y cayendo en la manta que figuran sostener el duque de Sesto, el gobernador de Madrid y dos personages mas. Pero la risa del Sr. Sagasta no tenia nada de alegre. Yo la he traducido como un indicio de que imagina la manera de poner coto á tales expansiones. Tal vez haya pasado por su mente el propósito de establecer la prévia censura. Esto le será muy duro, pero presumo que no ha de juzgarlo un desatino como lo apreciaba antes de ahora.

Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia del «Liberal», para cuya publicacion ha pedido el fiscal 40 dias de suspension.

Ha sido notificada hoy al «Globo» la sentencia condenándole á 30 dias de suspension. Asi que se ha sabido el fallo, ha ido el Sr. Castelar á ver al ministro de Gracia y Justicia, con quien ha conferenciado muy detenidamente. No sé que habrá resultado de la entrevista. Lo seguro es que se entablará recurso de casacion.

Hoy ha estado en palacio á presentar sus respetos al Rey el marqués de Sardoal.

Mañana obsequiará el general Lopez Dominguez con un banquete al duque de la Torre y á los demas individuos del directerio de la izquierda. Por mas banquetes que celebren, ni mas reuniones políticas que se verifiquen, ni mas oposicion hagan á la situacion imperante no lograrán el poder los izquierdos ni solos ni acompañados, mientras no renuncien á gobernar con la constitucion de 1869.

De todas suertes el gabinete continuará como está constituido hasta octubre.

Está siendo objeto de muchos comentarios el solemne mentís que ha dado hoy al Sr. Romero Giron en plena cámara el Sr. Gonzalez Fiori, quien ha leido una carta del juez que estaba en Hoyos esclavizado por el Sr. Fiori, segun nos dijo el ministro de Gracia y Justicia, en la que declara aquel funcionario que no hay una palabra de verdad en lo manifestado al Congreso por el Sr. Romero Giron.

¡Bueno vá quedando este señor!

Se han recibido telégramas de Munich dando cuenta de haber llegado sin novedad á dicha capital S. M. la Reina D.ª Cristina, á quien recibieron en la estacion la infanta D.ª Paz con su esposo el ministro de España en Berlin.

Hoy ha estado en el ministerio de la guerra el general Riquelme restablecido de las contusiones que recibió al desbocarse los caballos que arrastraban su coche en Sevilla.

Ha tomado posesion de su destino el señor Loren.

Esta mañana ha fallecido en esta córte el sena-

dor vitalicio Sr. Marqués de Valderas.

He oido asegurar que la sala que ha entendido en la causa del asesinato del Blanco de Benaocaz (Jerez), ha sentenciado á muerto en garrote á nueve de los reos y á cadena perpétua á los reetantes hasta 16. Los sentenciados á muerte son los que acordaron la muerte y los que la llevaron cabo.

P. M.

17 Junio.

Bajo la presidencia del Sr. marqués de Riscal, ha celebrado esta tarde junta general extraordinaria la liga de contribuyentes de Madrid, habiendo acordado elevar al ministro de Hacienda una exposicion pidiendo: que no se reunan en la misma persona los cargos de recaudador de contribuciones y comisionado de apremios; que los recaudadores del Banco de España verifiquen la cobranza a domicilio dentro del plazo de antemano marcado; que por falta de cumplimiento por parte del Banco, se rescinda el contrato de cobranza, ó por lo menos se verifique eximiendo del premio al contribuyente cuando acuda á pagar en el último mes del trimestre anterior al trimestre siguiente; que se otorgue una parte del premio de cobranza á los gremios que por si la reacen entre sus individuos, ingresando oportunamente la suma de las cuotas en la delegacion del Banco ó en la caja del Tesoro.

Tambien se acordó escitar á todas las ligas de España, al circulo Mercantil y á la asociacion de propietarios para que coadyuven al buen éxito de lo que se solicita en la Exposicion referida.

Otro asunto ha sido conceder un voto de gracia al Sr. Gamazo por el proyecto de supresion del 10 por 100 de recargo en la tarifa de ferro carriles y que una comision de la liga vaya á felicitarle. Se ha dado cuenta de que el Directorio de las Ligas de contribuyentes de España resolvió ayer apoyar incondicionalmente el aludido proyecto del Sr. Gamazo y acto seguido se levantó la sion.

***

En los centros oficiales se han recibido noticias de los últimos instantes del criminal *Pancha Ampla*. Este desdichado pasó la última noche que le quedaba de vida teniendo á su lado á su amante con la que queria unirse en santo lazo antes de morir, pero aquella no lo consintió por razones que se reservaba. Al despedirse de su amante la besó muy emocionado y la dijo: «Adios para siempre.»

Tan conformado se encontraba con su destino el reo que esclamó antes de salir de la capilla: «Si ahora llegara un indulto no lo aceptaria.»

Su espiritu se mantuvo fuerte hasta el último trance, pero sus fuerzas físicas decayeron tanto que fué preciso darle algunos cordiales en el tránsito.

Llegó por su pié hasta el cuadro en donde debia espiar sus crimenes y antes de vendarle los ojos, pidló á la concurrencia que perdonaran sus faltas como él olvidaba las calumnias de que habia sido objeto. Puesto de rodillas cara á una tápia, aproximáronse cuatro guardias civiles con las carabinas cargadas, apuntaron y á una señal hicieron fuego, cayendo el reo bañado en su propia sangre. El que habia sido terror de una estensa comarca, se habia convertido en una masa de carne que inspiraba la mayor compasion.

¡Que Dios le haya recibido en su seno!

***

Esta tarde á las tres y media han llegado á esta Córte el rey D. Fernando de Portugal, su esposa a condesa de Edla y el infante D. Augusto. Habíase dicho que de la estacion de las Delicias se habian trasladado á la del Norte sin entrar en Madrid; pero la noticia es inexacta toda vez que dichas reales personas se encuentran hospedadas en el Hotel de la Paz en donde permanecerán hasta mañana que partirán en el tren expreso con direccion á Paris.

Se ha comentado el hecho de que no hayan ido á esperarles á la estacion ningun ministro ni alto funcionario de palacio. Parece ser que efecto de las múltiples atenciones qué pesan sobre el sub-secretario de Estado, se le olvidó anoche dar cuenta al ministro para que este á su vez participara al rey el telégrama espedido por el ministro de España en Lisboa avisando la hora en que llegarian a esta córte.

Dichas reales personas viajan de riguroso incógnito.

***

Telégramas de Viena dicen que esta mañana á las siete llegaron á Viena la Reina D.ª Cristina y las infantas con su alta servidumbre.

En la estacion fué recibida S. M. por el empera dor Francisco José, la archiduquesa Isabel su madre y por los archiduques Alberto, Romero y Eugenio, el ministro de España en dicha capital y el personal de la misma y del consulado.

***

Los individuos del directorio dan mucha importancia al banquete que dá esta noche el general Lopez Dominguez al duque de la Torre y á los prohombres de la izquierda. Estos creen próxima la caida del gabinete Sagasta y su reemplazo por otro hombre político que este en condiciones de hacer la transaccion que estiman necesaria para la union del partido liberal.

Entienden tambien dichos prohombres que cuentan con el apoyo de todas las oposiciones incluso Mártos por minar la vida del gabinete en la discusion política que se prepara.

Puede suceder que se equivoque.

P. M.

17 Junio.

Los cargos formulados por el señor Fiori en la sesion de ayer contra el señor Romero Giron quedaron incontestados: el ministro de Gracia y Justicia no dió cuenta en toda la tarde de su persona y se levantó la sesion sin que las graves afirmaciones del diputado izquierdista fueran desmentidas categóricamente ó cuando menos atenuadas por una esplicacion cualquiera.

Otra afirmacion hizo el señor Fiori que el gobierdo y si no el gobierno, el ministro interesado debió poner en claro inmediatamente. Refiérome á lo de haber pedido que se lleven al Congreso las solicitudes de los jueces que aparecen trasladados de un juzgado á otro, pues en la *Gaceta*, tomando el nombre de S. M. aparecen traslaciones á instancia de parte que no han solicitado los interesados. El orador de la izquierda manifestó que estaba autorizado por varios jueces para hacerlo constar asi.

Pero los honores de la sesion de ayer, despues de entrar en la órden del dia fueron para el señor Canalejas y Mendez que terminó su discurso del dia anterior en contra del presupuesto de Guerra. La actitud del diputado martista fué anoche objeto de muchos comentarios, porque se supuso que habia hablado de acuerdo con su jefe; sin embargo, parece que esto no es asi y que el señor Canalejas obró por cuenta propia, llevado de su afan de combatir al ministro de la Guerra.

Y por cierto que esta inquinia es tanto mas digna de notarse cuanto que el señor Martos está en muy buenas relaciones (y procura conservarlas) con el general Martinez Campos, de quien se dice que mas adelante será su ministro de la Guerra si algun dia se acaba la honesta distancia y el orador demócrata es llamado á los consejos de la monarquia.

Se espera con impaciencia el debate que planteará inmediatamente el tercer partido. Los ministeriales dicen que no hay materia para hacer una ruda oposicion al gobierno y los izquierdistas afirman que están dispuestos á demostrar lo contrario á la mayor brevedad. Parece que la discusion política arrancará del debate económico pero hay tambien quien asegura que no se seguirá este procedimiento y que se planteará francamente un debate político del que se espera salgan quebrantadisimos ciertos consejeros responsables.

En el banquete con que esta noche obsequiará al directorio y al duque de la Torre el general Lopez Dominguez, quedan resueltas todas las dudas, orillándose ademas las dificultades que segun algunos han surgido para la realizacion de los planos oposicionistas de la izquerda.

Ayer se celebró la vista de la denuncia de «El Liberal», habiendo pedido el fiscal de imprenta 40 dias de suspension para el periódico citado. Este renunció á la defensa en el acto de la vista; pero parece que interpondrá recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

Tambien se dictó ayer sentencia en la causa instruida contra el periódico «El Globo». El fallo le condena á la pena de suspension por espacio de 30 dias y pago de las costas, que deberá satisfacer el director de dicho periódico.

Otra nueva denuncia. Esta vez le ha tocado al semanario satírico «El Cabecilla» que, en su número de ayer, parece que ha faltado á ciertas consideraciones en el grabado que publica. El gobierno, dicen los amigos de éste, está dispuesto á no aplicar la ley de imprenta sino en los casos extremos en que la naturaleza del ataque justifique la legitima defensa.

Es, poco mas ó menos lo que en otros tiempos, decian los conservadores cuando se trataba de este asunto.

Muchos diputados no ocultan su disgusto por la extension que se les dá á los debates y la seguridad que abrigan de que no podrán salir de Madrid antes de mediados de Julio; esta tarde se hablaba de esto en un grupo del salon de Conferencias y algunos representantes de la nacion manifestaron su propósito de rebelarse en este asunto no se tomaba un resurso prudente por el gobierno. ¿Qué hará el Sr. Sagasta!

Hoy escasez de noticias, á la hora de cerrar esta carta apenas se cuentan seis personas en los pasillos.

N.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—Santos Gervacio y Protasio martires y Santa Juliana de Falconeri virgen.

Santo de mañana.—S. Silverio papa y mr.

CULTOS.

Iglesia del Sto. Sepulcro—En punto de las seis se celebrará misa en el altar de los Sagrados corazones, durante la cual se tocará el armonium. Por la tarde á la hora de costumbre se descubrirá á S. D. M., se rezará el Rosario, seguirá la lectura letrillas y reserva cantadas por las religiosas

D. O. M.

Hoy y los 8 dias siguientes, al anochecer y en el altar de la Purisima de la parroquia de Santa Maria, se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma de

D. Juan Bautista Llorens Perez.

que falleció el 17 del corriente mes.

Seccion mercantil.

Alcoy 16 Junio 1883.

CAMBIOS.

Plazas.	Dinero.	Plazas.	Diner
Alicante	1/2	Logroño	3/4
Albacete	1	Lugo	3/4
Almeria	3/4	Madrid	5/8
Avila	1 3/4	Málaga	7/8
Badajoz	7/8	Múrcia	3/4
Barcelona	1/2	Motril	1
Bilbao	3/4	Orense	1
Búrgos	1	Oviedo	3/4
Béjar	1	Palencia	3/4
Cáceres	1	Palma	7/8
Cádiz	7/8	Pamplona	7/8
Castellon	7/8	Pontevedra	3/4
Cartagena	3/4	Reus	1
Riudad-Real	1 1/8	Salamanca	3/4
Córdoba	3/4	Santander	3/4
Coruña	7/8	S. Sebastian	3/4
Cuenca	1	Segovia	3/8
Ferrol	1 1/8	Sevilla	3/4
Granada	1	Santiago	3/4
Gijon	1	Tarragona	3/4
Huelva	3/4	Toledo	1
en	3/4	Valencia	1/2
Jerez	1	Valladolid	3/4
Leon	3/4	Vitoria	3/4
Lérida	3/4	Vigo	5/8
Linares	7/8	Zamora	1 1/4
Lorca	3/4	Zaragoza	1

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

(Agencia Mencheta).

Madrid 18 Junio (3'45 tarde.)

Los izquierdistas califican el resultado del banquete dado anoche por el general Lopez Dominguez á los individuos del directorio de su partido, del «acto mas varonil que ha realizado ningun partido en España.»

En dicho banquete reinó gran entusiasmo. Brindaron los señores Duque de la Torre, Moret, Balaguer, Lopez Dominguez, Becerra, Gonzalez Fiori y Linares Rivas. Del conjunto de los brindis resulta, que los izquierdistas se prometen hacer imposible la marcha del gabinete Sagasta, manteniendo en toda su integridad la fórmula que sirve de bandera á la Izquierda liberal.

Es completamente inexacto que haya dimitido el subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros Sr. Rute.

Se asegura que «El Liberal» ha sido absuelto de su denuncia.

Madrid 18 Junio (8 noche.)

Se ha confirmado la noticia de la absolucion de «El Liberal.»

Mañana se entablará en el Congreso el anunciado debate politico contra el Gobierno.

El directorio izquierdista alardea de tener en sus manos la probabilidad de un cambio de situacion.

Hierro-Quesada.

Unico reconstituyenta pera combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis quimico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta esterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy.

Venta.

Se venden dos telares mecánicos alemanes á medio uso, propios para la fabricacion de paños Estos telares se hallan trabajando en la fabrica de los Sres. D. José Serra y Compañia

Para precios y condiciones dirigirse á la calle de San Cristóbal número 23. Alcoy.

Cortinas-persianas.

En el aceeditado taller de la calle de Santo Tomás núm. 1, se confeccionan toda clase de cortinas-persianas, montadas con sus correspóndientes galerias si lo desean los consumidores, á precios reducidisimos.

Los colores son á gusto del parroquiano.

Santo Tomás, 1.

Venta.

Se vende una hermosa estanteria en buen uso. Se dará barata, Para tratar dirigirse á Joaquin Laliga, Café. Plaza S. Agutin.

FOLLETIN DE «EL SERPIS.»

REFORMA

DE LAS

DISPOSICIONES

de las

ORDENANZAS MUNICIPALES

referentes á edificaciones, aprobada por el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesion de 19 de Junio de 1882, y por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en 24 de Abril de 1883.

por fuera de las paredes de las fachadas, sea cual fuera el material empleado en la fabricacion del conducto.

231.

Tampoco será permitido dar salida á los humos por medio de las medianerias,

232.

Se prohibe igualmente darle salida por los pátios comunes ó en que tenga salida el vecino.

233.

Todo cañon ó conducto de chimenea debe salir recto sobre el tejado y superar cuando menos 0'50 metros la altura de los edificios contigues.

234.

Los caños de las estufas, al igual de las chimeneas, deben siempre subir por el interior de los edificios y salir por su cubierta. En ningun punto estarán contiguos á madera ni serán volados hacia el vecine sin su consentimiento. Podrán, no obstante, elevarse por el interior de un pátio comun.

235.

Cuando las chimeneas que se construyan tenan que arrimarse á un tabique, se formará un tabicado doble de yeso y ladrillo del ancho de la chimenea á fin de que la preserve de toda contingencia, formando los caños de chimenea sin viaje ó retardo alguno.

236.

En la construccion de los hogares, ora seran comunes, ora de chimeneas francesas se tomará la mayor precaucion.

TÍTULO CUARTO.

CAPITULO CUARTO.

525.

Las casas nuevamente construidas no podrán ser habitadas hasta trascurrir el plazo que se señale de conformidad con lo dispuesto por el articulo 220.

Aprobada por el Ayuntamiento en sesion d 19 de Junio de 1882, y por el Iltmo, señor Gobernador civil de la Provincia en 24 de Abril de 1882.

P. A del A.

El alcalde accidental *Tomás Meltó.* El Secretario *Arturo Reig.*

Impta. de EL SERPIS calle del Mercado 11 y 13

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos. Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision.
Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios á quien los desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales. aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalage y saquerio.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS,

S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA PERLA
BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA
DE
JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18
Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.
Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinogeras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60.=Id. de tres pisos, de 60 á 120.=Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Queseras cristal, desde 20 á 80.=Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.=Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce cubiertos,=Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.=Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.=Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs arroba.=Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.-Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos, de piedr—Copas sueltas.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
Santo Tomás, 3.

El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general los artículos siguientes:

Granos y Legumbres, Arroz, Habichuelas, Edros, Trigo, Maiz, Alazor, Linaza, Cañamones y Alpiste.

Garbanzos. Del Sauco, Castilla y del terreno.

Sobreasadas. De Tarbena y Malforquinas.

Salchichon. De Lion, Candelario y de la tan acreditada fábrica de Torra y San de Vich.

Legítimos de Candelario, Embuchados, Morcillas y Chorizos.

Manteca. Legitima de Flandes, *Jamones*.

Quesos. Gruyer, Plato Rochefort y de Bola, *Conservas*, Pimientos, Tomates, Peras, Melocotones, Alberchigos, Ciruelas, Perdices, Langostines, Merluza, Atun, Bonitol, Anguila, Sardina y demás.

Dátiles de Berberia y Bajalato.

Chocolate, Té, Café, Canela, Pimienta negra y encarnada, Azafran, Clavos y demas especias Macarrones, Fideos Tapioca, Sagou, Sopa Juliana y demás.

Cintas, Fósforos Amorfos, Bujias esteáricas, trasparentes y de todas clases.

Aceitunas sevillanas, Manzanilla, Reina y Reina Padron.

Almidon, Azúcar de todas clases, Cacahuet, Altramuces.

Hilo Bramante, Alpargátas, Cola, Aceite, Petróleo, Cal hidráulica ó cemento, Porland, Guano S. Gobain, Sacos, etc. etc, etc.

VINOS Y LICORES

Champagne, Manzanilla, Jerez Málaga seco, Lágrima, Ron de Jamáica, Aguardiente del Gorrion, Flor de anis, Aguardiente es archado, Chartreuse, Cognac, Ginebra, Cerveza y otros muchos.

NOTA. Todos los géneros de esta casa se recomiendan por si solo, por su buena clase y legitimidad, de lo cual responde su dueño.

MANUEL SEGURA
SANTO TOMAS 3.

ALMACÉN DE PETROLEO
al por mayor y menor
Francisco Giner Martí,
S. Miguel 40, esquina á la calle Mayor,

ALMACEN DE PETROLEO
Venta al pormayor y menor
Antonio Moya Reig
SAN BLAS 5.

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.
Cafés y fondas
C. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.
Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2
Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)
Farmacias.
D. Santiago Monller s. Nicolás, 1
Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)
Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)
La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás 4.
Sastrerias.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.
Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN *Múnera*.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
Nota.-El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.-8 rs. frasco.-Marca registrada.

Estomacal Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago.-30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

Carpinteria, ebanisteria. grau fabrica de mesas de billar y muebles de todas clases
DE
CAMILO LAORGA
Ebanista de S. M.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte inclusa la última verificada en Paris, y por varias Corporaciones, Cientificas; Miembro de la Academia Nacional, Agricola, Manufacturera y Comercial de Paris.

En este vasto establecimiento hay para la venta, cincuenta mesas de billar de diferentes clases y tamaños, y un variado surtido en sillerias y toda clase de muebles de ebanisteria y tapiceria á precios sumamente económicos, advirtiendo que la clase y confeccion y compiten con los mejores del Extranjero.

Calle de las Peñuelas, 26.—Madrid.

Hay para alquilar.
Un espacioso local donde pueden instalarse hasta diez y seis telares en la calle de San Miguel núm. 58. Para tratar, en la misma casa.

CORTINAS-PERSIANAS
En la calle de San Blas, núm. 11, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas á precios muy económicos.
Esquina.—San Blas, núm. 11.—*Esquina.*

GIMNASIO HIGIÉNICO ALCOYANO
bajo la inspeccion facultativa
D. ISIDRO SALAZAR
y dirigido por
DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.
Niños de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana.
Niños, de 5 á 6 y media tarde 5 id.
Calle de Santa Teresa, (Cigarrera),

GARBANZOS
BUENA CLASE á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reales id. Se espenden en la Drogueria del Moro Mercado 2.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA,
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,
Fundado en 1841.

Publica en todos los números artisticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna: dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerias, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia, cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economias al enseñarlas á confeccionar por si propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalacion doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesias, Variedades, Crónicas do Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscritoras; Gerogíficos; Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6. 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varian entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra grátis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,
Ca retas, 12, principal, Madrid.

NO MAS SORDOS
QUIEN LO SEA ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido,

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEV-YORK, 57, BROAD STREED.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57. Broad Streed, New York de las principales eminencias medicales de Europa y América.— El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra para la venta esclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le hagan y lo re certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

¡¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!!
No mas hoyos ni manchas de la viruela.
OBLITERATOR DE LEON Y C.ª=(ESPECIALISTAS)

Quita todas las manchas y hoyos de la viruela.

El inventor del Obliterator ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.

El Obliterator de Leon y Compañia quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos mas graves.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!
El empleo del «Obliterator» de Leon y Compañia es muy sencillo; por medio de una esponja el *Específico* de Leon y C.ª se aplica al rostro tres ó cuatro veces por dia durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!
El empleo del «Obliterator» es fácil, seguro y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll afirmando que el «Obliterator» de Leon y C.ª no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!
El «Obliterator» de Leon y C.ª se vende en frascos á los precios siguientes: Francos 1·85; 3·75; 6·85; 10; 13·15 y 26·25 el frasco, y cada frasco lleva el sello de Leon y C.ª

Depósito central
CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51. Tottenham Court Road, Lóndres

LEON Y C.ª---DEPILATOR.

El «Depilator» de Leon y C.ª es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos supérfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensacion desagradable. Se mezcla en un platito ó taza una pequeña porcion del «Depilator» con un poco de agua fria, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esa operacion los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.

El «Depilator» de Leon y C.ª se vende en paquetes al precio de 1,25; 1,85, 3,75; 4,40 y 6,85 francos.

DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S, M, LA REINA VICTORIA,
51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion á la casa misma de Leon y C.ª 51 Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 40 pesetas. Los que escedan de 25 pesetas se envian franco de trasporte y de embalage.

NOTA. La casa Leon y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantia para la representacion y consignacion de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.